

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p> <p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 1 de 15</p>

**ACTA No. 082
(14 DE NOVIEMBRE 2023)**

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

En la ciudad de Duitama a los catorce (14) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023), siendo las cuatro y veinticinco minutos de la tarde (4:25 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los Honorables Concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. JOSÉ JULIÁN CHIA MATALLANA, Presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los asistentes; seguidamente solicita a la secretaria hacer lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. CONTROL POLITICO SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE.

- **INTERVENCIÓN DEL INGENIERO CESAR SILVA PÉREZ SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE DUITAMA.**

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

7º. PROPOSICIONES

8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ, eleva la oración al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:

ALBARRACÍN VÁSQUEZ CRISTHIAN GABRIEL
CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
CHÍA MATALLANA JOSÉ JULIÁN
COLMENARES BECERRA LUIS MIGUEL
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
FLECHAS GÓMEZ WILLIA
MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
PUERTO MEDINA OMAR JAMES
RODRIGUEZ SIERRA HECTOR JULIO
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE

Por Secretaria se informa que existe quórum suficiente para decidir y deliberar validamente.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente, somete a consideración y aprobación el orden del día leído.
Es Aprobado por mayoría.

ACTA No. 082	FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 15

4º. HIMNO A DUITAMA

Se da por recibido el Himno a Duitama.

El presidente interviene dando un saludo de bienvenida a los Concejales electos, a los cuales les manifiesta que siempre serán bienvenidos; y le pide el favor a la secretaria de la Corporación para que comparta a los Concejales electos, el cronograma de sesiones por si desean asistir siempre serán bienvenidos; de igual manera, informa que la próxima semana se llevara a cabo la discusión del presupuesto, y por parte de la Presidencia del Concejo se hará un cierre para contarles cómo queda el Concejo para que ellos ingresen, el cierre de rendición de cuentas de la presidencia. De antemano los felicita, por esa buena gestión que hicieron en las urnas, les desea para el próximo año, un periodo de sesiones próspero y les agradece por su visita.

5º. CONTROL POLITICO SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE.

- **INTERVENCIÓN DEL INGENIERO CESAR SILVA PÉREZ SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE DUITAMA.**

Según control de asistencia se registra el ingreso de los siguientes Honorables Concejales: CENTENO AGUDELO HECTOR MATEO, PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO, ROSAS VALDERRAMA OSCAR FRANCISCO.

El presidente realiza un saludo a los Honorables Concejales, y le menciona al H.C. OMAR JAMES PUERTO MEDINA que es la bancada citante del Partido Alianza Social Independiente; al cual le pregunta si es su deseo de efectuar una primera intervención, y despues de ello, se le dará el uso de la palabra al Secretario de Tránsito y finalizaran el debate con las bancadas No Citantes. Se concede el uso de la palabra al H.C. OMAR JAMES PUERTO MEDINA.

El H.C. OMAR JAMES PUERTO MEDINA: Saluda a los asistentes, e inicia su intervención mencionando que con profunda tristeza Secretario de Tránsito observa el informe presentado, y sabe que el voto a la aprobación del informe va a pasar por mayorías, pero su voto va a hacer negativo, a lo cual se dirige a sus compañeros Concejales manifestándoles que realiza un resumen del cuatrienio, semáforos instalados, cumplimiento en metas 0%, señales verticales instaladas 0%, vías demarcadas lineales 0%, reductores de velocidad 0%, demarcación horizontal realizada 0%, organismos de tránsito dotados de implementación de tránsito 0%. Le señala al Secretario de tránsito que hay un tema que no entiende, y le pregunta ¿cuáles estrategias adopto frente a la Secretaría de Tránsito frente a los monumentales trancones y falta de movilidad en el municipio y la falta de Agentes de Tránsito?, donde la respuesta plasmada en el informe fue que se hizo un convenio con el instituto; respuesta que lo dejo como loco expresa el Concejal.

Por otra parte, le pregunta ¿Qué haría por la movilidad de Duitama?, su respuesta fue que hizo convenio con un instituto GALTON. Frente a tema de la pregunta No. 4, menciona que ese tema da mucha tristeza y si se mira la estadística de trámites de especies venales en Santa Rosa casi que igual a Duitama; ni los ingresos, ni la seguridad vial, ni la vida de la gente les interesa, eso es el resumen de los cuatro (4) años, pero el presente año, este año ha sido el peor. Prosigue diciendo que se Imaginen, que, en una ciudad como Duitama, estan diez (10) turnos para la inscripción al RUNT, eso da tristeza; cuando la gente se inscribe al RUNT sigue su proceso de trámite, diez (10) turnos en una ciudad como Duitama, la gente haciendo fila desde la seis (6) de la mañana, siete (7) de la mañana, no fueron capaces de colocar un super honorario, otra persona; Duitama debería tener unos cuarenta (40), cincuenta (50) turnos, pero eso ya se volvió un tránsito de pueblo.

Con relación al tema de zonas azules, que tanto ha batallado, no les interesa porque claramente se ve que hay un negocio con grúas y patios; el tema que se rogó, que se colocara el tema de zonas azules en el P.O.T., pero vuelve a repetir que como no les interesa por el aparente negocio de las grúas, qué van a colocar el tema de zonas azules. Continúa diciendo a los Honorables Concejales, miren esa estadística que está en el informe que tienen, que observen el punto 8; donde les dice el Secretario de Tránsito, sobre la pregunta de víctimas fatales en accidentes de tránsito en los últimos cuatro (4) años, esa cifra fácilmente la puede dar medicina legal; en el año 2023, no hubo una sola víctima, eso es de no creer.

Frente al tema de siniestros viales, todo aumento en el año 2022, donde ya estaba el señor Alcalde DAVID ORTEGA, y si se compara la cifra 2020 con 2022, y en todo practicamente, exceptuando el mes de junio y julio fue el único mes que se redujo la cifra. En lo que respecta al punto 9, en comparación del año 2020 y 2023, menciona que ni la plata les interesa, donde en el año 2020 los radicados de cuenta que es un trámite que hacen los tránsitos, fueron trescientos ochenta (380) escasamente por uno (1) en el 2023.

Del resto todo en el 2020, hubo más ingresos, hubo más traspasos, más inscripción, hubo más levantamientos de prenda; pero en el año 2023 ese tránsito definitivamente, no sabe si pretendían lo hace desde hace mucho, el Alcalde cuando tiene la intención de privatizar, pero ya no le alcanza el tiempo, o de concesionarlo; aunque

ACTA No. 082	FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 15

el tránsito está casi concesionado, porque ese tránsito en el manejo de las especies venales, le dio a una empresa que se llama SEVITRABA, después la camuflaron con una empresa que se llama AVITRANS, casi que esta privatizado; una modalidad de contratación muy extraña, porque les dan un porcentaje y les dan un monto efectivo, una modalidad de licitación que la entidades deberían de vigilar a ver; porque en sus estudios, incluso en la maestría ese tema lo tocaron, y por ningún lado encontraron esas modalidades de contratación.

Con ocasión al tema de especies venales y licencias de conducción, expresa que, si los Concejales revisan, en el 2023 finalizando el periodo, fue catastrófico; tres mil trescientas veintisiete (3.327), en el 2020, casi ya cuatro (4) años y la doblan los ingresos, seis mil cuatrocientos sesenta y dos (6.462); van de para atrás, pero como Concejales hacen lo que se puede porque no tienen más dientes, hay mucha más gente en redes, y aprovecha para saludar, los cinco (5) o siete (7) que los ven, y los doscientos (200) que critican; aparte de hacer un control político, los Concejales no manejan el presupuesto del Alcalde, no le dicen que contrate, no le dicen, porque no son sus facultades, se extralimitarían en funciones, pero si le gustaría que el presente control por medio de Secretaría General, se le diera trámite, que esa parte si deberían hacer los nuevos Concejales y que ojalá algunas entidades de control le coloquen cuidado; por lo menos de que esos informes lleguen a esas entidades y les hagan alguna revisión, ya que ellos no pueden sancionar ningún funcionario ni investigarlos, aparte de ejercer una mediana presión para que hagan las cosas bien, no pueden hacer nada más.

Agrega que, en sus cuatro (4) años que lleva como Concejal, cree que todos hicieron controles políticos, pero de ahí no pasa y la gente en redes no aprende que los Concejales no pueden ir más allá; aparte de darle traslado a unas entidades de control.

El presidente, agradece la intervención del H.C. OMAR JAMES PUERTO MEDINA, y le concede el uso de la palabra al señor Secretario de Tránsito y Transporte.

El Ingeniero CESAR SILVA PÉREZ SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE DUITAMA: presenta un saludo a los asistentes, e interviene mencionando que no sabe si le pueda responder de una vez la pregunta del H.C. OMAR JAMES, o se remite al cuestionario, el presidente, le responde que se remita al cuestionario y al finalizar se complementan las preguntas planteadas por el H.C. OMAR JAMES PUERTO MEDINA.

El Ingeniero CESAR SILVA PÉREZ SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE DUITAMA: Interviene procediendo a dar respuesta al cuestionario:

1. Informe y anexe los documentos de empalme con la Administración entrante, en lo referente a la Secretaría de Tránsito. Responde que, con respecto al informe que se está presentando para el empalme, el mismo no se encuentra terminado, está en construcción aún; tiene citado para el viernes 27 de noviembre la reunión de empalme, ese día estará el documento final, pero les hizo llegar a los Concejales, de manera anexar a la respuesta del presente cuestionario el informe de las metas; donde ahí, pueden ver que en el año 2022 sobrepasaron, y si se hace un consolidado 2022-2023, el cumplimiento de las metas en su gran mayoría están al 100%, y lo que se presentó para el informe del día de hoy fue lo ejecutado en el año 2023 únicamente.

2. Sírvase presentar informe de avance del Plan de Desarrollo para el 2023. Responde, que efectivamente lo que ellos tienen en el 100% están los operativos de control, campañas realizadas, estrategia de pedagogía implementadas, personal capacitado, personal sensibilizado, operativos de control realizados, estrategias implementadas; y lo que tienen en cero (0) para el presente año, es el contrato de semáforos que no se ha podido realizar, no por negligencia de la secretaría sino porque inicialmente estaban ellos pendientes, y desde el control político del mes de agosto se lo había manifestado a los Concejales; que el Juez que lleva el caso de la acción popular de la carrera 42 con calle 19, les diera su visto bueno, si la solución que la Secretaría de Tránsito le planteó para evitar el cierre del separador, era no aceptada por parte del Juez. Añade que, ellos el mes pasado tuvieron una respuesta positiva; hoy en día aún no les han entregado el permiso por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura para poder adelantar el proceso, pero hace más de un mes están radicados los estudios y el proceso, por parte de la Secretaría en la Oficina de Contratación para iniciar el proceso.

En cuanto a los otros indicadores que están en cero (0), Señalización Vertical y Vías Urbanas Demarcadas; actualmente ya está el proceso en marcha, y están esperando de acuerdo al cronograma, que ese contrato se firme la primera semana de diciembre, es un contrato que, por el monto, que son cuatrocientos cincuenta millones de pesos (\$450.000.000), se pueda ejecutar antes del cierre de la vigencia 2023, y poder dejar las vías que infraestructura este año pavimentó y adecuó; y alguna señalización que deben priorizar de algunos barrios de la ciudad, sobre todo para evitar el ingreso a esos barrios de vehículos de más de siete (7) toneladas, y alguna señalización que deben arreglar en el centro de la ciudad de prohibidos. De igual forma, en lo que se refiere a estudios técnicos; la Secretaría realizó uno (1) con eso cumplieron con la meta.

ACTA No. 082	FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 15

3. Cuales estrategias adoptó la Secretaría de Tránsito frente a los monumentales trancones y falta de Agentes de Tránsito o Policías de la ciudad. Responde, que efectivamente y sobre todo después del paro de taxistas en el mes de abril, a través del convenio que se realizó con GALTON y con un instituto que se llama INTRAVIAL de Tunja, la Secretaría incorporó además de las seis (6) OPS que tienen contratadas con Agentes de Tránsito, ocho (8) Gestores de Movilidad como lo llamaron en su momento, quienes estuvieron disponibles en el Parque de los Libertadores, carrera 19, carrera 18, carrera 17, donde la función de esas personas, era educar a los ciudadanos para que evitaran parquearse en zonas que están perfectamente demarcadas en el centro del municipio; y debe decir que, por información, de los actores que más utilizan las vías que son el gremio de taxistas, y los conductores de transporte colectivo; les manifestaron siempre la reducción en tiempos que tuvieron por el tránsito en el centro del municipio. Realmente, mientras ellos tuvieron ese personal funcionando a su capacidad; el objetivo principal que era ese, darle más movilidad al centro de la ciudad se logró. Desafortunadamente indica, que esos procesos con esas entidades, no son muy generosos en el tiempo, y una vez completan sus cuatrocientas (400) horas de formación o de actividad de práctica, se inicia su proceso de certificación ante sus institutos; y el municipio de Duitama y la Secretaría de Tránsito, no cuenta con recursos para contratarlos; y lo único que a ese personal les dan en su etapa de práctica es el pago de la ARL. Adicionalmente, realizaron como lo han hecho desde el año pasado; campañas de seguridad vial, buscando que las nuevas generaciones tengan un comportamiento más adecuado, frente al tránsito en el municipio.

Expresa, que para ellos que como para nadie es un secreto, que en Duitama se acostumbraron, debido a que, en las Administraciones anteriores, no realizaban un control estricto en la normatividad, y se acostumbraron a parquear en el centro de la ciudad sin que eso tuviera ninguna consecuencia; es una política no solamente del municipio de Duitama, y no es buscando tener un negocio. Es una política que viene desde el Presidente de la República y el Ministerio de Transporte, donde la instrucción es que si con la educación no ha sido posible reducir los índices de accidentalidad y mejorar la movilidad de las ciudades; la instrucción fue, iniciar la parte contravencional para que los ciudadanos tengan otra medida y se tome conciencia; ese fue, uno de los pilares que tuvo durante su gestión en la Secretaría de Tránsito, basado en aumentar los controles. Prosigue diciendo, que hoy en día las personas, le tienen un poco más de respeto a parquear y a dejar el vehículo en el centro de la ciudad, y eso ha permitido que la movilidad mejore; aunque, sabe que no es una práctica que sea muy bien vista por la ciudadanía, pero los ciudadanos también deben ser conscientes que el municipio tiene parqueaderos, que el municipio tiene en donde se puedan dejar los vehículos, y poder transitar el centro de la ciudad a pie, para evitar que haya tanta congestión.

4. Con cual modalidad de contratación cuenta el personal de la Secretaría de Tránsito. Responde, que como todos saben, existe un Secretario de Tránsito de libre nombramiento y remoción; hoy en día existen dieciocho (18) personas en carrera administrativa, existen dos (2) personas en provisionalidad los cuales están en la Inspección de Tránsito, tienen seis (6) OPS contratados para ejercer la función de Agentes de Tránsito, tienen doce (12) OPS contratadas para campañas de seguridad vial; en la secretaría está un puesto de trabajo bajo la responsabilidad del SIMIT, ellos tienen la responsabilidad de asumir los costos de ese puesto de trabajo, y un puesto de trabajo en el banco que es responsabilidad del banco, no son recursos que salgan de la secretaría.

5. Existe mucha queja y demora para la inscripción al RUNT y cuales estrategias piensa adoptar la secretaría. Responde, que ese tema del RUNT, es un tema que no es solo problemático en la ciudad de Duitama, la responsabilidad del RUNT es una responsabilidad que está compartida con la Territorial del Ministerio de Transporte, y si se van a la norma, el Ministerio de Transporte sería la entidad que debería tener un puesto en sus oficinas para atender esas inscripciones al RUNT. En Duitama, solo se dan diez (10) turnos, porque no tienen efectivamente una persona dedicada a hacer esa función; para esa inscripción el ciudadano paga dieciséis mil quinientos pesos (\$16.500) de ese dinero a la Administración Municipal le entran cero (0) pesos, porque esos recursos el 100% se van al RUNT; es por esa razón, que el municipio no hace, ni ha tomado la decisión, porque realmente las futuras administraciones podrían tomarla, de designar una persona exclusivamente para el RUNT. Le menciona al Concejal OMAR JAMES, que es falso que ellos sean el único municipio que da diez (10) turnos; Paipa da cinco (5) turnos, Santa Rosa da cinco (5) turnos, Sogamoso da diez (10) turnos igual que lo da Duitama.

Por otra parte, le expresa que también es falso que ellos estén dando solo diez turnos, y que, debido a la contingencia, y como lo han hecho, no están entregando licencias de conducción; en horas de la tarde les están dando prioridad a personas de la tercera edad, personas que realmente hayan hecho la fila en la mañana y no alcanzaron a los diez (10) turnos, para poder atenderlas.

Continúa diciendo, ¿Por qué es la queja?, infortunadamente la persona que se tiene designada para esa actividad, es una persona que tiene un proceso bastante largo, ya tiene años con la Administración Municipal, aunque está en carrera administrativa, se niega a ejercer sus funciones adecuadamente, una persona que mientras un funcionario normal atiende las diez (10) personas en cuarenta y cinco (45) minutos, se puede fácilmente demorar toda la mañana dependiendo los trámites; pero en el momento no tienen la capacidad de

ACTA No. 082	FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 5 de 15

estar en la secretaría para designar otra persona para hacer esas funciones. Expresa que la pregunta cinco (5), cree que va de la mano con otra que va más adelante, de cuáles son las quejas más principales; pues ahí, se detendrá a realizar.

La Administración incorporó las zonas azules para discapacidad en el proyecto denominado por. Responde, que personalmente estuvo en las mesas de trabajo, de lo concerniente a movilidad y espacio público; al contratista en su momento se le manifestó la necesidad de incluir en el Plan de Ordenamiento Territorial las zonas azules, no quedo definido en el proyecto, pero estuvo hablando con el Ingeniero EDISON que es el Asesor de Planeación, el cual le dice que, en la parte de concertación y audiencia pública, donde se espera que pase el proyecto del P.O.T., es el momento donde ellos puedan hacerle la exigencia al proveedor, para que lo incluya dentro del documento antes de que pase a la Corporación del Concejo para que sea aprobado. Aunque hoy en día no está en el documento, pues, aún están a tiempo de incluirlo y que en los debates que tengan el próximo año, los Honorables Concejales puedan tenerlo en cuenta, puesto que, es una necesidad que tienen como Administración. Añade, que porque no han implementado las zonas azules; y se lo repite nuevamente y como lo ha mencionado en los controles políticos anteriores, y para que los señores Concejales nuevos lo conozcan; hoy en día, el Plan de Ordenamiento Territorial, tiene una restricción frente a la implementación de las zonas azules en Duitama. Entonces, cualquier proyecto que hagan al respecto con el Plan de Ordenamiento como esta hoy en día, se les va a caer; todos los secretarios que han pasado, han intentado radicar, han intentado hacer porque realmente es una solución que necesita el municipio, pero si esa restricción no se subsana en el nuevo P.O.T., sencillamente no van a poder tener nunca zonas azules ni zonas amarillas adecuadas en la ciudad.

Del Plan Maestro de la ciudad hasta la fecha en que se ha implementado. Responde que, primeramente, las intersecciones semaforicas planteadas en la carrera 42 con calle 15, calle 5 ya están funcionando y con monitoreo permanente; el inventario y actualización de la señalización, tienen ese inventario en la secretaría, y con base a ese inventario realizan la ejecución de los contratos de señalización.

Definición de puntos de puntos de parada para transporte público intermunicipal de pasajeros. En el 2018 se expidió el decreto 381 por el cual se determinó lo únicos sitios, o lo sitios por donde los vehículos de transporte intermunicipal podrían hacer tránsito en el municipio, y se dejó claro en ese decreto, que en el municipio de Duitama no existen puntos de recoger pasajeros. De igual forma, de la parte contravencional, si detectan algun vehículo intermunicipal recogiendo pasajeros fuera del Terminal de Transporte, es un incumplimiento a ese decreto y a las políticas que tiene la ciudad de Duitama.

Seguimiento a la Operación del Transporte Público Colectivo Urbano. Menciona que hicieron control en el recorrido en frecuencias en todas las rutas del transporte público colectivo, se socializo con las empresas, se requirieron las empresas que estaban incurriendo con algunas rutas; puntualmente se identificó a COOTRAHEROES que no estaba realizando dos (2) rutas. Hoy en día, siguen haciendo mesas de trabajo puntualmente o específicamente con el Pueblito Boyacense, que la demanda de pasajeros que tiene ese recorrido, se vio afectada bastante con la salida, con el cambio del terminal. Manifiesta que han tenido varias mesas de trabajo en el presente año, con los tres (3) gerentes y las Juntas Directivas de las tres (3) empresas de transporte colectivo municipal, donde esas empresas ya están en buena disposición para realizar el proyecto de Unión Temporal de las empresas; ese proyecto le va a permitir al municipio hacer la modificación en el trazado de las rutas, reducir muy posiblemente de las 28 rutas que poseen a una doce (12) rutas; eso va a permitir que se reduzca al máximo la guerra del centavo que existe en el municipio, y puedan determinar unas rutas que sean más ágiles para el ciudadano. Hoy en día, casi el 90% de las rutas tienen que pasar bien sea por la 17, por la 18 o por la 19, y todas llegan a un mismo punto. También hay abandonados muchos sitios, que hace diecinueve (19) años, Infraestructura de Duitama no tenía y hoy en día existen, existen barrios desatendidos, pero mientras no se realice ese acuerdo de voluntades con las empresas, no va a ser posible desde la Secretaría de Tránsito hacer cualquier actividad.

Agrega que, tienen con ellos una meta, y es dejar el borrador del documento antes de diciembre, para que la nueva Administración pueda ejecutarlo e implementarlo. Menciona que si él puede lograr eso, se puede ir satisfecho del trabajo; fue un año convenciendo a tres (3) gerentes que tienen muchas diferencias entre ellos, pero que al día de hoy atendieron la necesidad que para el municipio existe, porque mejora la calidad de la prestación del servicio, y los beneficios que a ellos como empresa de transporte les puede servir. Siente que no fue un año perdido, si bien, los resultados no se ven tangiblemente, hacer todas esas mesas de trabajo, escuchar todas esas inconformidades que todos ellos tenían, escuchar todos los temores que tenían sobre ese proceso y lograr hacerles caer en cuenta; de que es un proyecto que es muy viable y muy beneficioso para el municipio; le llena de orgullo, y sabe que los gerentes piensan diferente hoy en día a lo que pensaban hace un año cuando llevo a la Secretaría.

Por lo anterior, espera que ese que es uno de los puntos del Plan de Movilidad, pueda dejar por lo menos, el borrador este año. También se hizo lo mismo con el transporte mixto; el cual es un transporte que tiene

ACTA No. 082	FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 6 de 15

problemas, que no tienen nada, eran ocho (8) rutas que salían todos los días desde Merca Plaza, ocho (8) rutas que fueron totalmente desplazados por el transporte colectivo municipal, por algunos taxis y por algunos piratas. Añade que con ellos están viendo la posibilidad de dejar un borrador, para reducir esas ocho (8) rutas a una ruta que llegue hasta Avendaños 2, para que ellos, con los pocos vehículos que quedan hacer una racionalización de los treinta (30) capacidades que tiene el municipio en transporte mixto, reducirlas a ocho (8), nueve (9) vehículos y poder prestar esa ruta. Menciona que existe un vehículo que presta ese servicio, que es una chiva que se ubica en el cementerio, pero como les decía; que en el momento en que lleguen a formalizar esa ruta para el transporte mixto municipal, esa chiva tendrá que desaparecer y migrar a transporte legal.

En cuanto al Sistema Estratégico de Transporte Público Integrado; pretender que en Duitama haya sistema estratégico de transporte, es algo que no se va a poder realizar; primeramente, porque no se cuenta con la cantidad de habitantes que requiere la implementación de ese sistema integrado, el dinero que se requiere para una inversión de ese tipo es bastante alta, y ya conociendo el municipio en este año; sabe que no se tienen los recursos para implementarlo en el corto plazo. Aclara que, se debe entender que el transporte estratégico va enfocado hacia infraestructura que hacia la misma gestión de las empresas; que a veces existe esa duda en la ciudadanía y en muchas personas. Lo que busca el sistema estratégico de transporte público, es básicamente coger la 19, diseñar paraderos, todo el tipo de infraestructura para que sea un transporte más amigable al ciudadano. Expresa que les decía a los transportadores, que el paso uno poder llegar algún día allá, es hacer la Unión Temporal y poder desarrollar todo lo que se viene con esa unión temporal. Entonces, señala que les ha explicado a los transportadores y espera que la Administración que llegue, recoja esas ideas que tienen para el transporte, pues ha sido un trabajo bastante juicioso.

6. Definición de la ubicación de zonas amarillas y zonas de parqueo en vía. Responde que, en el presente año, como se lo había comentado a los Concejales en el mes de agosto, junto con las empresas de transporte individual; demarcaron nuevamente las zonas de paraderos de taxis, se incorporaron nuevos paraderos, han hecho un trabajo juicioso con las empresas de taxis, para que ellos también puedan mejorar la movilidad; ya se tiene el CDP para iniciar el proceso para aumentar las capacidades para el servicio individual. Indica que por tiempo van a tratar de hacer lo más que puedan y dejarle a la Administración que entra el proceso ya adelantado, para que ellos lo terminen.

Pacificación de las de tránsito en zona centro. Manifiesta que como les comentaba en el control de agosto; es básicamente peatonalizar el centro. Es una decisión que va muy de la mano de la Secretaría de Infraestructura y del Alcalde entrante si decide o no ser parte de un proyecto de pacificación; este es un proyecto que requiere bastantes recursos y es importante para los próximos cuatro (4) años tomar la decisión de si se hace o no un proceso de esos. Señala que donde es viable empezar ese proceso, es la carrera 19, que es donde se tiene mayores problemas de movilidad; pero se debe tener en cuenta, toda la problemática social que se puede presentar al Pacificar la carrera 19 porque eso simplemente implicaría, que todo el comercio que hoy en día existe ahí, tenga que salir a otra carrera; y ahí la ciudad tiene la decisión o los Concejales y la Nueva Administración, si trasfiere ese problema a otra carrera o si lo lleva para la carrera 42, o si se lo lleva para la zona industrial; esa es una de las discusiones que se deben dar para definir el tema de la zona de pacificación de tránsito.

Programa Piloto Cultura Bici. Menciona que han estado muy juiciosos con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, haciendo educación vial a ese actor que es el ciclista; han realizado desde el año pasado la estructura del ciclo banda; hoy en día requirieron al proveedor para que hiciera unas mejoras de esa estructura que está bastante afectada, sobre todo por varias obras que se hicieron por la avenida circunvalar y dañaron esa infraestructura; pero espera que, en la semana entrante puedan tener esa infraestructura funcionando al 100%.

Acciones y Controles a las Plataformas que impactan a los Operadores de Servicio Público de Transporte Individual. Expresa que han atendido las recomendaciones del gremio de los taxistas frente a controlar el transporte ilegal en la ciudad de Duitama; donde se ha reunidos muchas veces con ellos, y la conclusión que siempre ha llegado es que la Secretaría de Tránsito sola no puede hacerle frente al transporte ilegal. Si las empresas de taxis no se vinculan activamente a hacer ese control y ellos trabajar de la mano, trabajar coordinados, no pueden hacerlo. Indica que ciudades como Sogamoso, como Tunja, como Bogotá; ya han logrado que los mismos gremios son los que hacen los controles, y los agentes de tránsito llegan a hacer la parte contravencional. Pero, por parte de la Secretaría, han intentado, e hicieron durante seis (6) meses hecho los controles en el Terminal de Transporte; y lo único que lograban ahí era que no llegaran, pero se retiraban y a los cinco (5) minutos estaba llegando el transporte informal.

Agrega que han hecho controles por toda la ciudad buscando detectar los casos de transporte ilegal, pero realmente, Duitama es un municipio pequeño, las plataformas no les ayudan, existen grupos de whats app, donde al momento de montar un operativo a los cinco (5) minutos todo el mundo ya está enterado donde está montado el operativo, y nunca van a llegar donde este montado el operativo. Para este año, se creó el Programa de Control al Transporte Ilegal, un programa que le hacía falta a la ciudad, que fue radicado ante la

ACTA No. 082	FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 7 de 15

Superintendencia de Transporte, que también le están dejando ese programa a la Administración entrante, para que siga su implementación; porque ya lo han venido implementando este año, todo eso en cumplimiento del Plan de Movilidad que se realizó en Duitama hace como unos ocho (8) años.

8. Informe el número de accidentes de tránsito y víctimas fatales en los últimos cuatro años en el municipio de Duitama. Responde que, debe mencionar que, en el año pasado, la norma en cuanto a accidentes de tránsito cambió; realmente para el tema estadístico ha sido una norma que no beneficia para nada el tema de las estadísticas; hoy en día, la ley únicamente obliga al Agente de Tránsito a hacer un informe de accidente en caso de que exista herido o muerto. Expresa que para poder tomar la decisión del cierre provisional del cruce del Gallineral, tuvieron que mirar primeramente las estadísticas de accidentes de ese cruce, y que según las estadísticas que tenían en la Secretaría reportan que cero (0) accidentes en ese cruce; porque eran solo accidentes de latas, no hubo heridos, sino había heridos no se hacían los informes; y para las estadísticas es muy malo. Anteriormente, indica que por cualquier toco había que hacer informes. Por parte de la Secretaría con los agentes están implementando, que en el chat que se informe de esos accidentes para tratar de llevar una estadística un poco más juiciosa sin tener que hacer los informes; eso se ve reflejado cuando a él le piden informe de accidentalidad, y obviamente con lo que decía el Concejal OMAR JAMES; viendo en una esquina que todos los días se estrellan y le piden accidentalidad la estadística sale en cero (0); pues, para cualquiera se va a molestar ante eso.

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ: Interviene mencionando a los asistentes que en el recinto se encuentran las Personeras delegada Laura y Ángela; respecto a un accidente de tránsito donde llama la Procuraduría, Personería de una persona que falleció y no entregan el cuerpo; es importante, toda vez considera que es importante y que ellos tienen en el recinto a la Secretaría de Tránsito.

El ingeniero CESAR SILVA PÉREZ SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE DUITAMA: Toma la palabra mencionando que, sobre ese tema, tienen una discusión grande, porque el accidente lo atendió la Defensa Civil y no reportó a la secretaria de tránsito; donde se lo reportaron hasta el día de hoy. A esa persona lo trasladaron como herido al Hospital y tiene entendido que murió en el Hospital, y en ese momento están con los agentes de tránsito, precisamente la noche del sábado estaba un agente de carrera administrativa y ellos le manifestaron que como no les informaron, no están en la obligación de hacer ningún informe y lo tiene que hacer C.T.I., están en esa discusión. Pero, ahora que termine el control sale y se pone al frente de esa situación.

9. Enumere como han venido aumentando las matrículas y especies venales en los últimos cuatro (4) años. Responde, que frente a ese tema y lo que comentaban el Doctor OMAR JAMES, existe una estadística que es importante que tengamos en cuenta y fue un análisis que hizo FENALCO y la ANDI en donde a nivel nacional la reducción en matrículas de vehículos ha sido el 38.8%. Entonces, venir aquí a decir, que la reducción de matrículas solamente se ha dado en la ciudad de Duitama, pues no es cierto, simplemente la estadística a nivel nacional lo dice; y como les comentaba en el mes de agosto, si bien, la Secretaría en el mes de julio, comienzos de junio y julio; no tuvieron especies venales para expedir licencias de tránsito, si fueron muy juiciosos con el ciudadano, donde le permitieron hacer el trámite, lo subían al RUNT, que hay una norma, que si una persona le demuestra al agente de tránsito con el celular conecta en línea con el RUNT y ahí aparece su vehículo matriculado o su vehículo con su traspaso; el agente de tránsito no puede hacerle ningún comparendo. Día a día la formalidad de la lámina de la licencia de tránsito se va a ir desapareciendo; hoy día, indica que tiene la cédula digital en su celular, el año entrante ya va a tener su licencia de tránsito digital y así todos los trámites. Entonces, en el mes y medio que ellos no tuvieron por problemas de logística y por el cambio del proveedor que traía ese proceso, no tenían láminas, si realizaron trámites y si le cumplieron a la ciudadanía en su momento.

Por otra parte, menciona que la reducción en el municipio es del 53%, es un 13% por debajo de lo que está la estadística a nivel nacional, pero muy posiblemente ese 13% puede ser a factores externos porque ninguno de ellos está comprando vehículos ni vendiendo vehículos, y no solo por el costo de los mismos, sino por el precio del combustible y por muchos otros factores por los que no he de discusión en la presente reunión.

Indica que se han enfocado en la presente contingencia en garantizar que, a las personas de registro vehicular, se les garantice sus procesos. Entonces, es totalmente falso, que Santa Rosa, Paipa, Sogamoso, les esté atendiendo procesos de registro vehicular, porque sencillamente no lo pueden hacer. Para nadie no es un secreto que hoy en día, no tienen licencias de conducción, no están expidiendo licencias de conducción; ya tienen el dinero autorizado, el cual los Concejales en una sesión que se hizo hace quince (15) días aprobaron el aumento en el presupuesto, de ahí pudieron sacar recursos, ya tienen el proceso montado para comprar y adquirir la máquina que les hace falta, y también están adquiriendo cinco (5) computadores; donde dos (2) de ellos con todos los periféricos que son las cámaras, el huellero.

ACTA No. 082	FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 15

Continúa diciendo, que, a finales del presente mes, comienzos de diciembre, y para la Administración que llega, van a entregarle una Secretaría de Tránsito con tecnología ya actualizada, con las máquinas actualizadas para que en el año 2024 no tengan los inconvenientes de presupuesto que tuvieron ellos en el año 2023. Fue una decisión que tomaron, así sea ya terminando su ciclo en la secretaría, la idea es dejarle a los que llegan, lo mejor que se pueda en funcionamiento la secretaría.

10. **Según la estadística de PQR, cuales son las quejas más frecuentes.** Responde que, respecto a ese interrogatorio, se permite informarle a los Concejales, que se realizó un seguimiento y se encontró que las más frecuentes se debe a la inscripción del RUNT; efectivamente por lo que les comentó con anterioridad, la persona que realiza ese trámite, es una persona que no atiende muy bien al usuario; desde el año pasado, tiene varios procesos en control interno disciplinario, en control interno de gestión, con la Oficina de Talento Humano, pero realmente, poder tomar decisiones frente a un empleado de carrera administrativa es bastante desgastante debe decirlo, y eso ha hecho también que otras personas de otros procesos tomen actitudes en la misma vía; porque no es fácil sancionar a un empleado público, no es fácil retirar a un empleado público, pero la tarea se ha hecho de manera juiciosa, y esperan que al finalizar el año, puedan por lo menos tener resultados frente a ese tema.

Agrega que, por parte de la secretaría, en relación a ese tema RUNT, en las tardes puede liberar le tiempo de una persona que trabaja en la secretaría, el cual les está atendiendo más de los diez (10) turnos que se dan en la mañana, por lo general a personas de la tercera edad que tengan algún tipo de condición vulnerable, a esas personas les están colaborando con la inscripción en las tardes. También tienen bastantes quejas por migración o corrección de errores que en su momento que se creó el RUNT están y vienen las personas a solicitar que se corrija para poder realizar sus trámites; infortunadamente la misma persona que hace las inscripciones al RUNT, es la misma persona que hace esas correcciones en el RUNT, está dentro de su manual de funciones y ha sido bastante desgastante el proceso con él, pero en lo posible han intentado solucionarle las inquietudes a la ciudadanía.

11. **Enumere las investigaciones que tiene la Secretaría por parte de los entes de control.** Responde que, una de las preocupaciones más grande que tenían y es un chisme que había por ahí de corrillo, que tenían una investigación ante la Superintendencia de Transporte; personalmente se trasladó a la Superintendencia, donde estuvo indagando, y verbalmente les dijeron que la Secretaría no tiene investigaciones; pero le solicitó por escrito esa respuesta para entregarla el día del empalme, y pues, esa era la inquietud más grande que tenían. En cuanto a proceso pendientes, menciona que tienen bastantes en la secretaría, contra personal administrativos y agentes de tránsito; en indagación preliminar existen cuarenta y un (41) procesos, en investigación disciplinaria hay veintiséis (26) procesos, en cierre de investigación, alegatos pre clasificatorios un (1) proceso; para un total de proceso adelantados por la Secretaría de Tránsito adelantados sesenta y ocho (68), donde esos sesenta y ocho (68) casos se han podido iniciar porque les ha tocado con la misma ciudadanía de alguna manera u otra motivarlos para que coloquen por escritos las denuncias, coloquen por escrito las quejas, porque es muy difícil que la ciudadanía plasme en un papel lo que coloca en redes, lo que colocan en medios, lo que salen a decir a voz en las calles. Colocan las quejas, y en la secretarían deben venir a dos (2), tres (3) partes de indagatoria en la Oficina de Control Interno, no vuelven, y realmente es desgastante escuchar todos los días quejas, pero la ciudadanía a la hora de cumplir con su deber, de formalizarlo no lo hacen.

Indica que a la Secretaría le llegan quejas sobre los agentes de tránsito pidieron, que recibieron, y les solicita que las pongan por escrito para adelantar el proceso, sea con Control Interno, o sea con la Procuraduría, con el ente correspondiente; pero nadie allega una queja formal. También ante las reiteradas quejas que dicen y todo lo que manifiestan de corrupción dentro de la secretaría, pues, es difícil llegar a atacar algo que no queda plasmado en las denuncias respectivas. Finaliza su intervención, esperando que hayan sido solucionados los interrogantes que estaban en el cuestionario; y el informe preliminar que tienen es de sesenta y nueve (69) hojas, y no sabe si los Concejales tengan alguna pregunta sobre el informe cómo va el empalme.

El presidente, agradece la intervención del Ingeniero CESAR SILVA PÉREZ SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE DUITAMA, y procede a continuar con la inscripción de las Bancadas no Citantes, la bancada del partido Cambio Radical, bancada del Partido Liberal, bancada del Partido de la U, Centro Democrático y del Partido MIRA. Entonces procede a iniciar con la bancada del Partido Cambio Radical H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ a quien le concede el uso de la palabra.

El H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ: Saluda a los asistentes, e inicia su intervención mencionando que ha tratado de ser muy preciso cuando han estado en controles políticos anteriores con la Secretaría de Tránsito, sin ir más allá de lo que se encuentra en el informe; pero la verdad, es que el día de hoy sí encuentra con sorpresa y se lo dice con todo respeto al ingeniero Silva, que hay algunas cosas que deben llamársele por su nombre. Expresa que no pueden venir a decir cómo se encuentra en el informe, en el punto específico de los trámites que se adelantan en la plataforma y demás que por encontrarse en línea con el RUNT a nivel nacional;

ACTA No. 082	FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 9 de 15

donde por ejemplo la baja y los trámites y los problemas de la plataforma, son las que hacen el bajo rendimiento de la Secretaría de Tránsito de la ciudad Duitama, eso no es cierto. Todas las Secretarías de Tránsito del departamento pueden funcionar y no entiende porque la de Duitama no. La verdad que la imagen de la Secretaría de Tránsito del municipio de Duitama, ha bajado ostensiblemente; y la verdad es que no se puede venir a dar paños de agua tibia en un informe, señalando causas que no aplican y que no son de resorte de la institución; por ejemplo, como señalar que es que en el tema de la pregunta novena, cómo han aumentado las matrículas y las especies venales en los últimos cuatro (4) años y decir que es que han tratado de sostener el trámite del Runt para vehículos, los que son radicados de cuenta, matrícula traspasos, inscripción de prenda, levantamiento de prenda, porque quienes tienen matriculado el vehículo aquí, merecen especial atención.

Entonces, los usuarios conductores del municipio de Duitama, que necesitan una licencia, no se les atiende y no lo vemos como necesario; eso le parece absurdo. Realmente tienen que ser concretos en que esa falta de atención, no haber obtenido a tiempo las especies venales para licencias de conducción, le ha generado un desgaste económico y le ha generado un detrimento a la institución; porque precisamente, no es ahorita, llevan muchísimo tiempo sin tener licencias de conducción en la Secretaría de Tránsito de Duitama. Ahí viene una de las preguntas que debieron hacerse hace mucho tiempo ¿qué pasó con el contrato de la Cívica?, y porque una vez, se termina ese contrato; se obstruyen y se dificultan los trámites al interior de la Secretaría de Tránsito. Que iba inmerso detrás de ese contrato, que permitió, que prácticamente la secretaría tuviera un retraso absoluto en todos los trámites; qué era la forma o como se estableció para que una vez se terminara, tuvieran un letardo absolutamente en todos los trámites. Pero, si se pensaba terminar ese contrato con la Cívica, porque no se previó todo ese trámite anteriormente, para poder realizar esos trámites ante el Ministerio, y poder obtener suficientes especies venales para seguir cumpliendo con las demandas de los usuarios de la Secretaría de Tránsito de la ciudad de Duitama.

Señala que, esa es una de las pocas preguntas que se pudieran hacer; y si ven la tabla que les presenta, todos los trámites bajaron en ese periodo, absolutamente todos; y allí no se le puede echar la culpa a la plataforma RUNT, se debe revisar de manera minuciosa que es lo que pasa al interior de la Secretaría y porque se está dando o entorpeciendo la función; porque recuerda cuando la Secretaría de Tránsito aparecía en los primeros lugares de transparencia y en agilidad en realización de trámites a nivel nacional; y hoy, la verdad es que es muy triste, pasar por la secretaría y verla prácticamente sola, mientras que los organismos de Paipa, Santa Rosa y Nobsa, no dan abasto atendiendo a usuarios, porque allí están cumpliendo con todos los trámites. Ahora, se pregunta, ¿será que una persona que le toca sacar una licencia de conducción a esos lugares, no es un cliente insatisfecho con Duitama y así tenga su vehículo estará pensando en llevarse para otro lugar?; eso es de pensar.

En cuanto, a lo que tiene que ver con la respuesta al interrogante 6, señor secretario; hasta donde las zonas azules son una solución en la ciudad de Duitama. Eso tienen que pensarlo muy bien, no solamente el Secretario de Tránsito, ni desde el interior del Plan de Ordenamiento Territorial, porque es que la ley pasa por encima de un Plan de Ordenamiento Territorial; y ahí está el artículo 7 de la ley 9 de 1989, que faculta a los Alcaldes Municipales para entregar en concesión la administración y la explotación del espacio público, como es el caso de las zonas azules. Pero allí tienen que ir cambiando esa mentalidad, de que las concesiones son la solución a los problemas que existen en la movilidad; la misma Secretaría de Tránsito debe establecer nuevos canales y hacer uso de las tecnologías y de las comunicaciones. Se tienen que pasar a conceptos como la ZER (zonas de estacionamiento regulado), que son propias de la secretaría y no tienen que entregarse en concesión, sino que es el mismo organismo que dispone su programa, que lo va a desarrollar para establecer los lugares donde se pueden hacer zonas de estacionamiento regulado; y estas zonas van a ser vigiladas por cámaras y van a tener un funcionario pendiente del parqueo de los vehículos, para ingresar el dato del vehículo a la hora que llega y cuando sale se le entrega su ticket, para que pague en un punto de pago.

Agrega, que las zonas azules es una alcahuetería, porque se vuelve dinero de bolsillo; y el ingreso de las zonas azules que es una concesión, no sabe nunca, ni siquiera cuánto ingresa, porque, además, los contratos quedan con unos vacíos extensísimos en materia jurídica; mientras que las zonas de estacionamiento regulado son propias del mismo organismo, son administradas por el mismo organismo, y se debe tener un centro de monitoreo para poder percibir los horarios, la forma como se establecen, la forma como se están llevando adelante; y esa es otra forma de recaudo, porque es que las zonas de estacionamiento regulado en cabeza de la misma secretaría, no requieren de un contrato a terceros, ni de otra modalidad de contratación, para poder dejar que esos ingresos se vayan.

Aduce que, ese es un sistema que ya debe pensarse en Duitama para establecer y que se hace a través del mismo organismo de tránsito; eso esperan que no se dé solamente en materia de la presente administración si se quiere pensar, sino en adelante, y en el Plan de Ordenamiento Territorial tendrá que regularse para que puedan ver que no es zona azul sino zona de estacionamiento regulado; es más, esa ni siquiera tendría que ir al P.O.T., porque la misma ley permite que se vaya desarrollando a través del mismo organismo.

ACTA No. 082	FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 15

Prosigue diciendo, que otras de las cosas que llaman mucho la atención, es que tienen que pensar, en que para despejarlas vías para poder combatir el parqueo prohibido; no se requiere de tanta grúa y parqueadero, para eso se tiene que ir pensando desde ya en los CEPOS, el cual inmoviliza en el lugar de los hechos, y cuando llegue el usuario se le hace su comparendo y tiene que ir a cancelarlo; desde luego que tendrá un recargo por el Cepo, pero que no equivale al mismo valor de un transporte de grúa o de los patios. De manera que eso es uno de los mecanismos que se pueden ir implementando, para pensar en que la única forma de regulación del parqueo prohibido, no es la grúa ni el parqueadero, sino que pueden buscarse otros mecanismos más efectivos, dan menos problemas, no se dañan los vehículos, no hay disgustos en los usuarios y como ya saben de qué no va a ver grúa; pueden darse a la sorpresa de que cuando lleguen ya está inmovilizado el vehículo y tengan que llamar al tránsito para que les hagan el comparendo.

Entonces, son forma de ir pensando como modificar esos aspectos propios, porque es que Duitama, se dice ser cívica por excelencia, pero para contribuir a ese civismo hay que buscar alternativas que modifiquen esas prácticas y que den un parte de tranquilidad a la ciudadanía.

El presidente, agradece la intervención del H.C. WILLIÁM FLECHAS GÓMEZ, y le concede el uso de la palabra al H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO: Saluda a los asistentes e interviene mencionándole al Ingeniero CESAR que frente al informe no ve grado de avance; en el mes de agosto cuando estuvo allí, les mencionó claramente que en Secretaría General ya estaban listos prácticamente, todas las fases pre contractuales y que se le iba a dar solución al tema de especies venales, para que la secretaría comenzará a funcionar. Hoy, tres (3) meses después, vuelve al escenario y siguen con el mismo cuento, no hay contrato, no hay especies venales, lamentable para el municipio de Duitama; y se acoge al doctor WILLIAM FLECHAS, es que alguien tiene que responder políticamente y disciplinariamente; no se puede dejar que el municipio tiene unas funciones y obligaciones que a través de la Secretaría de Tránsito es vender unos servicios, que le permitan generar ingresos para la misma sostenibilidad de la entidad; y escasamente, le disculpan los términos, “Nos dedicamos a cobrar un salario”, pero no darle funcionalidad a la secretaría. Eso es lo más delicado, tres (3) meses después y no ha cambiado nada le menciona al ingeniero CESAR; porque hoy no hay espacios venales y como lo manifiesta el doctor WILLIÁM, la gente ya prefiere irse a PAIPA, SANTA ROSA, y no perder el tiempo en hacer una fila en la Secretaría de Tránsito en Duitama, porque no va a encontrar respuesta frente a ese caso.

Prosigue diciendo, que las cifras lo dicen, hay una reducción del 61% en especies venales, pasando de ocho mil cuatrocientas cuarenta y dos (8.442), a tres mil trescientas veintisiete (3.327); eso lo sabía la administración, y allí desde el año pasado lo advirtieron, cuando firmaron el contrato con la Cívica, y luego con la CIVITRANS, mejor dicho, le fueron adaptando el nombre, y lo que se veía en ultimas claramente, era como, prácticamente vinieron y sacaron jugo a la secretaría hasta donde más pudieron; y se fueron, dejando metida nuevamente a la secretaría porque no había equipos, no había especies venales, no había con que prestar el servicio directamente a la secretaría. Eso es lo más delicado, prácticamente de lo que queda en la secretaría; una secretaría que no le cumple a la ciudad de Duitama, una secretaría que claramente en el informe presentado, sin tener en cuenta los tres (3) años anteriores, sino revisando las metas trazadas para el año 2023, se dedicaron a no hacer nada; prácticamente el ingeniero lo dice claramente en el informe, meta 0% y 0%, de las dieciocho (18) metas el 50% es 0% de lo que tenía que hacer el presente año; lo que tenía plasmado y previsto como indicadores para el año 2023, eso sin dejar de un lado lo que están manifestando, de que la secretaría, hoy el personal, el talento humano, que esta nombrado de planta, le toca no hacer nada; porque cuando llegó la Cívica, desplazaron prácticamente el talento humano que está en propiedad de la secretaría, dejándolo a un lado, porque para eso traían ese operador privado.

Con respecto al tema de los trancones, ¿Qué han hecho?, nada; ¿Qué es lo que les gusta hacer?, recoger carros, es lo único que le gusta hacer a la secretaría; y porque le gusta recoger carros, porque es de un privado y está seguro de que toda la operación la hiciera directamente la Secretaría de Tránsito, no recogerían ni el 30% de los vehículos que recogen, es porque es un negocio de un privado que le interesa tanto la grúa como el patio. Por eso es que le gusta recoger carros, y mire el caso curioso le dice al ingeniero CESAR, que no estaba en el informe; número de comparendos que hicieron en el día sin carro, en Duitama aplicaron más comparendos que en el día sin carro en Cali, cosa curiosa; y miren el número de vehículos que dejaron de transitar en Cali Vs el número de vehículos que dejaron de transitar en Duitama. Entonces, uno dice, que puede ser; ¿cultura ciudadana?, que puede ser lo mismo, que ese día el número de grúas que habilitaron para el día sin carro, no son las tres (3) común y corriente sino ya había seis (6) o siete (7) grúas dispuestas a recoger vehículos en ese día.

Continúa su intervención diciendo, que revisen que realmente es una secretaría que en el presente año 2023, pasa sin penas y sin gloria, es una secretaría que prácticamente no cumple con las funciones de responsabilidades que tiene por norma; y lo único que le reconoce al Ingeniero CESAR, es su sinceridad en

ACTA No. 082	FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 11 de 15

el informe, donde sinceramente dice no hicieron nada; ahí está el informe, eso se lo reconoce, no como en otras veces ocurre que vienen y les traen cifras, pero cuando comienzan a indagar, son cosas que no se han realizado, pero comienzan como si ya las hubieran realizado. Eso le reconoce al ingeniero CESAR, que trae su informe y es muy sincero, respecto a la realidad que está pasando en la Secretaría de Tránsito de Duitama..

El presidente, agradece la intervención del H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO y concede el uso de la palabra al H.C. LUIS MIGUEL COLMENARES BECERRA del partido Liberal.

El H.C. LUIS MIGUEL COLMENARES BECERRA, presenta un saludo a los asistentes, e interviene mencionando que quiere hacer una apreciación y dos (2) preguntas bastantes concretas; la primera, enuncia el ingeniero CESAR en el numeral 2, del cumplimiento del Plan de Desarrollo; que es el tema de la señalización horizontal, se va a estructurar un contrato de una cuantía superior a quinientos millones de pesos (\$500.000.000) para los primeros días de diciembre y dentro de las metas de este periodo eran de doscientas veinte (220) señalizaciones, la pregunta es bastante concreta ¿esa cuantía supera los quinientos millones de pesos (\$500.000.000) cubriría las doscientas veinte (220) señalizaciones?, o cuando se menciona que se va a priorizar ¿Cuál es el número real de las señalizaciones?; y la otra pregunta ¿Cuál serían los criterios para la priorización de las señales?, o ¿cuál sería el procedimiento para hacer un acceso a la instalación de la señal horizontal?

El presidente, agradece la intervención del H.C. LUIS MIGUEL COLMENARES BECERRA, y le concede el uso de la palabra al H.C. OSCAR FRANCISCO ROSAS VALDERRAMA del partido de la U.

El H.C. OSCAR FRANCISCO ROSAS VALDERRAMA, brinda un saludo a los asistentes, e inicia su intervención indicándole al ingeniero CESAR, que le hizo unas peticiones en el control anterior, sobre el tema de los estudios de movilidad que se habían hecho por la avenida circunvalar entre glorieta San José y la universidad U.P.T.C., donde le había dicho que iba a mandar a una genio; y el concejal le dijo que, si era la misma que había mandado, la que había dicho que des embotellara el barrio San Juan Bosco por la carrera 20, y le dijo que le hiciera el favor de no llevarla; pero lo que no le pidió el favor, era que nunca fuera. Quería que el ingeniero fuera, y de pronto que se le tenga para navidad esa sorpresa y le diga que ya hicieron ese estudio; porque está perjudicando y está perjudicando a todo el barrio, y eso pasó como en la 42, donde el ingeniero le tomó a SOLARTE Y SOLARTE lo de la BTS dividir la ciudad, y eso es lo que están haciendo en la avenida circunvalar; ya lo hablo con la calle 14, lo hizo con la calle 21, la calle 23, y la calle 24. Les gustaría saber qué respuesta, y si en el presente periodo tan corto que les queda, va a ver una solución, para decirle a la comunidad, ya que espero tres (3) meses y no fue el ingeniero CESAR ni la ingeniera.

En segundo lugar, gracias a la política, a esa contienda no sabe si los contratos se acabaron de las grúas, porque ya no están recogiendo los vehiculos, de verdad, resalta esa muy buena labor, porque escucharon el clamor de la comunidad; que decían que la secretaría era de las menos eficientes, después de que habían tenido la ciudad transportadora de Colombia, pues, ya no tenían nada; y desafortunadamente todo ese resorte cae en las manos del ingeniero CESAR, y que de pronto no haya sido culpa de él, porque lleva muy poco tiempo, pero si habla mal de la Secretaría de Tránsito. Por otra parte, le gustaría que le explicara ¿Qué estudio de movilidad hicieron para peatonalizar o que proyecto van a ser y si lo socializaron, en la avenida de las Américas la calle 9ª entre carrera 32 y 35; ya que, si se quiere hacer una inversión, pues la tienen que socializar con la comunidad, y lo que la comunidad no quiere, es que en plena época de diciembre lleguen, y es una cuadra, dos (2), tres (3) cuadras comerciales, hay una clínica, droguerías, hay restaurantes; la vayan a cerrar en este momento. Entonces, si le gustaría saber que estudios hicieron y si fue socializado con la comunidad.

El presidente, agradece la intervención del H.C. OSCAR FRANCISCO ROSAS VALDERRAMA, y le concede el uso de la palabra al H.C. RONALD FRANCCESCO PUENTES LEÓN.

El H.C. RONALD FRANCCESCO PUENTES LEÓN: presenta un saludo a los asistentes e interviene mencionándole al ingeniero CESAR, sobre al go que estaba comentando, el tema de las zonas azules, y le quiere transmitir para que lo tenga muy presente el tema del P.O.T., una situación que les manifestaba una persona que estaba en el recinto representando a sector de las personas con discapacidad; y un ejemplo muy sencillo pero que se veía muy recurrente todos los días, era necesidad que cuando ella llegaba o llegaba una persona a dejar a un familiar con un estado de discapacidad bastante complejo, iban en su vehículo, lo dejaban parqueado, entraban a hacer sus respectivas diligencias, con todo lo complicado que se le presentaba la movilidad; y llegaron un día a dejarlo en el mismo lugar y cuando salieron se le llevaron el carro. Ella le decía, que era bastante doloroso ver como de la parte de la Administración no eran dolientes de la situación al notar el estado en que se encontraba un joven; y sencillamente se llevaban, se desplazaban en el vehículo, que fueran a pagar todo lo que les correspondía y sencillamente les decían que habían infringido un tema de tránsito y que tenían que hacerse valedero de lo que habían cometido.

ACTA No. 082	FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 12 de 15</p>

Ella casi con lágrimas en los ojos le decía, sobre la importancia que tiene esta implementación; porque son personas que presentan un tema económico financiero bastante complejo, y pues, desafortunadamente, se lo dice a los futuros Concejales; es un tema que está obviado, está a un lado. Es muy importante que, se pueda llegar a implementar esas zonas azules para personas con discapacidad, pero no solo en ciertos sectores mínimos de la ciudad, sino que sean muy estratégicos; donde las personas van a muchos lugares, tienen muchas necesidades, y se lo comento al ingeniero CESAR, requieren eso que es de bastante importante.

Con relación al tema de las plataformas, como UBER, INDRIVE entre otras, y hablaba con varios taxistas los cuales le decían que bueno, que era bastante complejo el tema, porque tenían unos temas económicos a los cuales tenían que obviamente cubrir; pero también habló con personas que prestaban ese servicio y desafortunadamente algo que observó en la ciudad, es la falta de empleo; donde toca rebuscársela por donde sea, y se pone en los zapatos de ellos, y se debe de ser estratégico. Aduce que se pone en los zapatos del ingeniero CESAR y en el cargo que ocupa, y se debe ser muy objetivo con las decisiones que se toman, a qué lado se va a apoyar, pero también, se tiene que centrar en las necesidades y porque las personas están en esos servicios. Le expresa al ingeniero CESAR, que le quiere pedir un favor, para que a las personas que de pronto vayan a llegar a la secretaría, es que tienen que ponerse en los zapatos de esas personas, ellos también tienen la necesidad de trabajar y simplemente llegar a decir que esas plataformas no van a poder a estar en la ciudad; de lo cual no está de acuerdo, porque los taxistas en muchas oportunidades han prestado un pésimo servicio a la comunidad; un pésimo servicio donde dicen que por allá no van, se parece muchísimo a Bogotá, y muchas personas, turistas, han dejado la situación plasmada en el sentido de que no vuelven por el servicio que prestan esas personas, y que ven muy necesaria el tema de la implementación de esas plataformas.

Por lo anterior, indica que si quiere seguir el tema de los taxistas sin que vengan plataformas, por lo menos que tengan un excelente servicio a toda la comunidad y obviamente a los turistas. Prosigue diciendo, que, en el anterior control político, le comentaba al ingeniero CESAR, que estrategias van a llegar a aplicar, para poder llegar a incentivar de que personas de otros municipios vengan y dejen su matrícula y todo lo que hacen en la parte que es de tránsito; en conclusión, que dejen el dinero en la ciudad de Duitama, y en el presente control no sabe si lo comentó porque llego un poco tarde; le gustaría que le recalcará que estrategias se aplicaron en estos dos meses y medio, en los cuales le dejaron clara esa recomendación, obviamente en Pro de que le llegue dinero a Duitama, y ese dinero sea como tal sea utilizado en su respectivo destino.

Finaliza su intervención, manifestando que le preocupa, y lo que dice el Concejal SEGUNDO es muy cierto; le agradecen la sinceridad que les refleja en el informe presentado, pero es bastante preocupante, observar que hay unas metas ya establecidas y hay un cumplimiento del 0%; por ejemplo, el tema de los semáforos instalados, donde observó, que estaban haciendo un mantenimiento en algunas señalizaciones, pero algo muy sencillo, el tema del estado de los semáforos y vuelve a repetir de que en Duitama se necesita que se fortalezca el tema del turismo, y con el simple hecho de que unos semáforos no estén funcionando generen trancón; hace que los turistas se lleven una percepción negativa de la ciudad. Expresa que observa que hay varias metas e ítems que tiene en 0%, y cree que el ingeniero CESAR tiene un equipo bastante capacitado, pero le preocupa que no se haya avanzado en esas metas que les refleja en el informe. Le reconoce el trabajo que ha efectuado, porque a veces se trabaja literalmente con las uñas, pero es importante dejar claro, que cuando se toma una secretaría es para llegar y aplicar las diferentes acciones para que eso que se plasmó en el Plan de Desarrollo se pueda llegar a cumplir, porque si no simplemente sería una falta de respeto a todos los Concejales; llegar a hacerles perder el tiempo analizando un Plan de Desarrollo, los diferentes indicadores que sencillamente no se van a cumplir.

El presidente, agradece la intervención del H.C. RONALD FRANCESCO PUENTES LEÓN, y le concede el uso de la palabra al H.C. OSCAR FRANCISCO ROSAS VALDERRAMA.

El H.C. OSCAR FRANCISCO ROSAS VALDERRAMA: Interviene para manifestar de que se acordó, de que a veces las cosas funcionan cuando no funcionan, y lleva esa reflexión; enunciándole al ingeniero CESAR que otra oportunidad le había comentado sobre el semáforo de la calle 19 con carrera 16, mientras no funcionó nunca se congestionó la ciudad, y lo colocaron a operar hace como menos de cinco (5) días, y no sabe quién es el que hace esos estudios o quienes lo cuadran, como le cuadran el tiempo; porque el tiempo que tienen los vehículos que van subiendo por la calle 19 es muy corto, y eso hace que se congestione desde la carrera 16 hasta la carrera 18 ya que cuando no estaba funcionando no se presentaba ese caos vehicular y ahora que empezó a funcionar hay mucha congestión, para que sea revisado ese tema.

El presidente, agradece la intervención del H.C. OSCAR FRANCISCO ROSAS VALDERRAMA, y le concede el uso de la palabra al H.C. HECTOR JULIO RODRÍGUEZ SIERRA.

El H.C. HECTOR JULIO RODRÍGUEZ SIERRA: Realiza un saludo a los asistentes, e interviene mencionándole al ingeniero CESAR que ha presentado un informe muy concreto y le exalta el trabajo que ha efectuado con los gerentes de las empresas de transporte, con el Plan de Movilidad, lo ha visto trabajando

<p>ACTA No. 082</p>	<p>FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO</p>	<p>REVISÓ: ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 13 de 15

con ellos, y que ojalá quede concreto que se tiene con las empresas para mejorar la movilidad de las empresas de transporte en la ciudad. Quiere hacer unas observaciones con mucho cariño, mucho respeto al señor Secretario de Tránsito, respecto a las metas del presente año, donde se observa en el informe que prácticamente está en un 50% de cumplimiento de algunas metas, pero no va a ahondar tanto en los diferentes temas; ya que, sus compañeros Concejales han transmitido las inquietudes muy concretas con respecto a la secretaría. De igual forma, menciona que se suma a los Concejales, por la falta de insumos, la falta de atención al público, la falta de expedir las licencias de conducción, en la ciudad eso ha afectado muchísimo a los ciudadanos, también recalca los diez (10) turnos del RUNT, donde una ciudad con ciento treinta mil (130.000) habitantes y se tiene una flota de transporte amplia en Duitama, que es la mayor casi en Boyacá, y le parece que se debe mejorar esa situación; donde le corresponde a la nueva Administración.

Con relación al tema de las grúas, es reiterada de la comunidad y como lo decía el Concejal RONALD, se han visto problemas donde la gente llega a la clínica o al hospital; dos (2), tres (3) minutos y cuando salen su vehículo ya está en las grúas. Sabe, de que eso de que las grúas están trabajando levantando los carros, es una falta de Cultura Ciudadana en la ciudad; pero, si quiere hacer una sugerencia como siempre lo ha hecho con todo respeto que las grúas se dediquen a levantar los carros donde más hay congestión en la ciudad, y no donde les quede más fácil para levantar los vehículos como por ejemplo Innovo, en el parque el Carmen, ahí hay un señor que cuida los vehículos, pero desafortunadamente en la parte del otro costado les queda, hay un prohibido que lo reconoce, pero es permanente levantando lo vehiculos de ahí. Indica que ojalá sus operativos lo hicieran donde hay mayor congestión y donde se recupere el espacio público, y no en los lugares que se le facilite.

De igual manera, le agradece al ingeniero por el avance de las zonas amarilla o blancas para los taxis, ya que, con eso se facilita y mejora la movilidad y el medio ambiente con esas zonas; cree que faltan las zonas verticales, pero ya lo ha dicho el ingeniero que hay un presupuesto que se espera que lo ejecuten y se haga esa señalización lo más pronto posible. También le recomienda que de acuerdo a la solicitud de los amigos taxistas fortalecer el control de las plataformas, la cual los siguen afectando; de igual manera, para finalizar, que el problema de la 19 o de la calle 10 por mal estacionamiento, empeora la movilidad, pero, se tiene que hacer un plan de acción para recuperar esos espacios, ya que, si se prohíbe el parqueo o estacionamiento en esos lugares van a salir afectados los comerciantes; tendrían que hacer un plan de acción para que en el futuro se pueda mejorar esas problemáticas en esas zonas de la ciudad que son las más afectadas.

El presidente, agradece la intervención del H.C. JULIO ENRIQUE RODRÍGUEZ SIERRA, de igual forma agradece a los Concejales, al ingeniero CESAR SILVA PÉREZ Secretario de Tránsito de Duitama por resolver las preguntas; y procede a otorgarle cinco (5) minutos al señor Secretario de Tránsito, para que resuelva las preguntas siempre y cuando tengan que ver con el informe presentado, sino, no está en la obligación de hacerlo según el reglamento interno del Concejo.

El Ingeniero CESAR SILVA PÉREZ SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE DUITAMA: Toma la palabra y menciona que quiere dejar clara una cosa a los Concejales SEGUNDO PINZÓN y OMAR JAMES; que de pronto no tienen claro que es una especie venal, a lo cual les menciona que eso significa que básicamente en la secretaría hay placas de motos, vehículos, remolques, semi remolques, y que haya laminas para expedir licencias de conducción y licencias de tránsito; de ahí para allá no sale nada. Desde agosto a finales de junio, cuando la contingencia que fue lo que les manifestó en agosto, tenían especies venales en la secretaría suficiente para atender la demanda que haya; infortunadamente de tres (3) máquinas que tenían se les dañaron las tres, están operando con una máquina y la decisión que tomaron fue que con esa máquina que van a prestar, prestan licencias de conducción o prestan licencias de tránsito; que le implicaba al prestar ambos servicios que no iba a prestar ninguno de los dos (2), porque ellos a diferencia de SANTA ROSA que puede recibir al día unos quince (15) trámites de licencia de Tránsito, eso les permite a ellos, enfocar sus esfuerzos en licencia de tránsito, de conducción. La Secretaría en Duitama recibe en promedio cuarenta trámites diarios de licencias de tránsito mínimo, eso les da la capacidad de la máquina y el funcionario que tiene allí.

Entonces, señala que, si a esa máquina le dedica una hora, dos (2) horas para licencia de conducción, no va a poder el 100% de la atención de licencias de tránsito; es cierto lo que los Concejales dicen, no es una respuesta que les debería dar, pero esa es la realidad, no tenía el presupuesto para comprar otra máquina, hoy en día ya la tiene, son circunstancias diferentes. No fue mentira cuando en agosto les dijo que ya tenía especies venales, hoy ya las tiene; si él quisiera expedir una licencia de conducción la expide, pero no lo hace por capacidad instalada de la secretaría. Con relación a la cuña que de tanto que hablan de Paipa, a ellos los opera CIVITRANS, que fue la que sacaron de Duitama. En cuanto al tema que le preguntaba el Doctor, ellos, por ejemplo, la meta 2, 3, 4, 6 y otras metas, con el contrato que se firme en la primera semana de diciembre a los ocho (8) días de ejecutado cumplirán con todas las metas que están establecidas para ese rubro; como alguna vez lo decía el Concejal DANILO, son metas que algunas veces son absurdas, pero así lo estableció el Plan de Desarrollo cuando llegaron, y ellos lo que hacen es cumplirlas.

ACTA No. 082	FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 14 de 15

¿Cómo se va a ejecutar?, se le va a dar prioridad primeramente a las vías que infraestructura pavimentó; existe también toda la señalización vertical de tonelada para que ingresen a la cantidad de barros que está incluido algunas denuncias se realizaron por redes, en el parqueadero las Monjas, donde hay varias señalizaciones allá como unos reductores de velocidad, Indica que la idea es dar prioridad para dar cumplimiento a las metas. Los indicadores de semáforos, infortunadamente están dependiendo de que la ANI, le dé el permiso para instalar el semáforo de la 42, y con eso cumpliría las otras metas que están en cero (0).

Entonces, en lo relacionado a la meta de organismos de tránsito dotados con implementos para el control de tránsito, es que se termine de ejecutar la adquisición de las tres (3) máquinas que ya está eso en evaluación de proveedores y con la compra de los cinco (5) computadores y los periféricos dejan dotada la Secretaría de Tránsito. No son metas de gestión del día a día del secretario, son metas que están enfocadas en cuatro (4) contratos que le toca firmar al año; desafortunadamente, en el presente año, tuvieron toda la restricción de ley de garantías y hasta después de elecciones pudieron empezar a radicar contratos. Es por ello, que se están haciendo hasta este momento, pero espera que de aquí al 31 de diciembre cuando entregue la secretaría, esas metas se cumplan. En cuanto al tema de los estudios de movilidad que fue un compromiso que hizo ante los Concejales en Agosto; se reunió con el Ministro de Transporte, el cual le dio unas luces frente a la posibilidad de que el municipio de Duitama; hoy en día ¿Quién es el responsable de la Circunvalar?, la Gobernación de Boyacá, ¿Quién le hace y debería ser el responsable de hacerle el mantenimiento?, la Gobernación de Boyacá, aunque no lo ha hecho juiciosamente.

Manifiesta que ofició al ITBOY y ofició a la Secretaría de Infraestructura del Departamento; uno para solicitar el Plan de Mantenimiento de esa vía, y dos (2), oficiándoles para decirles que él como Secretario de Tránsito de Duitama iba a dar vía por esa diagonal, iba a sacar los vehículos de la Dorada; sino recibía respuesta por parte de ellos, lo iba a hacer por oficio, lo hablo también con el doctor DAVID; está esperando respuesta del ITBOY, ya por término se cumplió el tiempo de respuesta, pero están esperando tener unas mesas de trabajo con ese personal; pero el problema para el municipio ahí que están evaluando y si toman esa decisión, el municipio tendría que tomar ese programa de mantenimiento y ejecutarlo. Entonces, hasta donde el municipio puede tener recursos para hacerle mantenimiento a eso, y con eso, podrían estar quitándole a la Gobernación una carga de mantenimiento de esa vía para que se pueda desviar el tráfico por ahí, se tienen los radicados de los oficios y si es necesario los permite a los Concejales.

Agrega que hasta ahí va el proceso que ha trabajado y espera que a diciembre dejar por los menos el camino andado, de cómo sacar el tráfico por la Dorada y poderle dar solución a eso. Han realizado mesas de trabajo para abrir la 22, pero realmente ¿Cuál es el trancón que encuentra como Secretario?, la respuesta de la Agencia de Seguridad Vial y de la ANI es que el día que haya un muerto se lo cobraban a él; ahí le frenan cualquier posibilidad de poder continuar, también se han realizado las mesas de trabajo, las consultas respectivas, pero ahí llega con ese tema.

Con respecto al tema de la peatonización de la calle 9 no conoce el proyecto, se está enterando por el Concejal, no sabe en qué va, para donde va, no tiene ni idea. El tema del semáforo de la calle 19 que también lo mencionaron; menciona que desde la semana ya ofició al proveedor para que le den más paso a la calle 19 subiendo y bajando, porque identificó que los que entran por la Culturama, hoy en día no es mucha la cantidad de vehículos que ingresan por ahí debido a que la vía está en muy mal estado; y le dijo que hicieran la prueba para darle más tiempo al semáforo de la calle 19 subiendo y bajando, porque bajando se genera congestión; al igual que, han realizado estas dos (2) semanas de levantar carros en ese sector los mal parqueados, que generan ese conflicto; pero cuando arreglen la carrera frente a Culturama y la 20, le toca volver a re evaluar los tiempos porque se van a meter más carros por ese sector. Hoy en día ¿qué solución está?, pero deben hacer un estudio juicioso, que esa vía deje de ser doble vía, y se debe estudiar si es mejor que quede subiendo o bajando y a la 20 quitarle la doble vía; entonces, cuando se entre por la Dorada, siga derecho, siga subiendo y de pronto la 19 sea bajando. Ese es un estudio que van a realizar algo efectuado desde la secretaría, es una decisión bastante complicada, porque genera muchos cambios en el entorno en cuanto al sentido de las vías y lo que pueda generar de conflictos; pero si es una problemática la calle 19 realmente.

El H.C. OSCAR FRANCISCO ROSAS VALDERRAMA: Toma la palabra, para mencionarle al ingeniero CESAR, que el tema de dejarla en un solo sentido es un error, porque ahí si todo el mundo va a parquarse a lado y lado, esa solución es inviable sin ser experto en movilidad; por otra parte, lo que se requiere en la avenida circunvalar con calle 21, es que se permita el paso que sea solo subiendo, que se prohíba que bajen los carros, pero sí que suban; porque desafortunadamente el cuello de botella está ahí. Usted, vaya a las siete (7) de la mañana, siete y media no se puede salir de ese barrio; lo mismo a la una y media, dos de la tarde (2:00 p.m.). Entonces, si se desembotella, quitando el sentido; aunque hay decisiones que toca asumirlas y eso mismo las asumió la secretaria en el gobierno de Alfonso Silva, y lo ideal es que no haya paso, que no haya accidentes; pero esa no es la solución, porque se divide la ciudad. Le indica que la avenida Jhon F. Kennedy, que arranca desde el cementerio hasta el Cerro Pino, esa vía la habían cerrado toda, y la comunidad desafortunadamente toca cuando la gente no es escuchada y es lo que no se quiere; y fue la comunidad y la

ACTA No. 082	FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 15 de 15

Secretaría de Tránsito, porque es que hay que concertar con la comunidad y cree que ninguna comunidad va a estar de acuerdo que los dejen aislado.

Entonces, le dice al ingeniero CESAR, que mire y la abra en un solo sentido no, es más, y esa decisión la toma una secretaria y cree que a la fecha no le podrá decir que ha habido accidentes o muertos ahí en la vía al Cerro Pino, y con eso mismo favor le pide, y en ese momento fue escuchado, y de pronto pueda darles la posibilidad de que se abra en un solo sentido; porque el ingeniero dejó entrando y saliendo por la calle 22, que primeramente es un cruce que convergen varias vías, es más peligroso ahí.

El presidente, agradece la intervención del H.C. OSCAR FRANCISCO ROSAS VALDERRAMA, y pone en conocimiento que se da por terminado el informe de control político de la Secretaría de Tránsito. Le pregunta a los Concejales si dan por recibido el informe, el cual es aprobado por mayoría de los Concejales a excepción de los H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO y H.C. OMAR JAMES PUERTO MEDINA quienes votan de manera negativa.

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por secretaría se informa que se ha recibido excusa por parte del H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA RUBIO, por su inasistencia a la sesión programada entre el 14 y 16 de noviembre del 2023; esto debido a que la Escuela de Administración Pública ESAP, adelantará capacitación para diputados electos para el periodo 2024-2027, donde mencionada que la capacitación es de carácter obligatorio.

7°. PROPOSICIONES

El presidente abre el punto de Proposiciones Verbales.

No hay proposiciones.

El presidente, cierra el punto de Proposiciones Verbales.

8°. ASUNTOS VARIOS

El presidente, abre el punto de Asuntos Varios.

El H.C. HECTOR MATEO CENTENO AGUDELO: Interviene para mencionar que si el cronograma que les compartieron vía WhatsApp, es el definitivo o es un cronograma provisional.

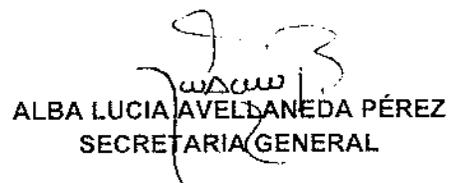
El presidente, le menciona que es definitivo en el entendido de que, los horarios van a continuar así, tal vez habrá una modificación con la señora Secretaria de Control Interno de Gestión que les solicitó el sábado no puede asistir por motivos de procedimientos médicos; pero ya cuadraron la agenda, y dependerá también de cuantos debates se gasten en el presupuesto, con la socialización, en el estudio, todo lo que tengan que realizar para el presupuesto. Estarían pendientes de que se presente la ponencia para dar el debate en comisión, luego pasar a la plenaria.

Se cierra el punto de Asuntos Varios.

Sin más temas por tratar y agotado el orden del día, el presidente levanta la sesión, siendo las seis y ocho minutos de la tarde (06:08 p.m.).

Una vez leída y aprobada la presente Acta se firma como aparece.


JOSÉ JULIÁN CHIA MATALLANA
PRESIDENTE


ALBA LUCIA AVELLANEDA PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

ACTA No. 082	FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ